

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 022			
<b>Proceso: CONSEJO DE CARRERA DE INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESIA</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: Ingeniería Catastral y Geodesia</b>			<b>Hora de Inicio: 10:00 a.m.</b>
<b>Motivo y/o Evento: Sesión Número 022 del Consejo de Carrera</b>			<b>Hora de finalización: 12:00 M</b>
<b>Lugar: -</b>			<b>Fecha: 29-07 -2020</b>
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	LUZ ANGELA ROCHA S.	Presidente del Consejo de Carrera	
	EDILBERTO SUAREZ T.	Representante Básicas de Ingeniería	
	CARLOS HERNAN CASTRO O.	Representante Área de Complementarias	
	ERIKA SOFÍA UPEGUI C.	Representante Área de Geomatica	
	MIGUEL JOSÈ. ESPITIA R.	Representante Ciencias Básicas	
	CESAR A. ROJAS J.	Representante Ingeniería Aplicada	
	JASON MAURICIO ROMERO R.	Representante Estudiantil	
	PAULA NICOLE BECERRA Q.	Representante Estudiantil (Suplente)	
<b>Elaboró: Luz Dary Menjura J.</b>		<b>Visto Bueno del Acta:</b>	

**OBJETIVO:** Sesión del Consejo de Carrera virtual

**ORDEN DEL DÍA:**

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
2. AVAL PROFESORES
3. CASOS ESTUDIANTES
4. LISTO PARA SOCIALIZAR
5. VARIOS

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## DESARROLLO:

### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

**Se aprueba Acta 20 del 15 de julio de 2020**

### 2. AVAL PROFESORES

2.1. El profesor José Ignacio Palacios Osma solicita aval académico para la presentación de la ponencia titulada Mapeo Sistemático de literatura en Turismo Abierto - Web Marketing." aceptado en el evento "The 2020 International Conference on Marketing and Technologies", a desarrollarse del 8 al 10 octubre de 2020.

#### **APROBADO**

2.2. El profesor Rubén Javier Medina Daza solicita aval académico para participar como ponente videoconferencia en ICOTTS'20 – The 2020 International Conference on Tourism, Technology & Systems, a realizarse October 29 - 31 Cartagena de Indias, Colombia. El artículo aceptado (carta adjunta) es titulado: " Evaluación del potencial ecoturístico de la hacienda Bello Horizonte en la zona baja del corregimiento de Mingueo municipio de Dibulla - Colombia desde un enfoque de teledetección y SIG".

#### **APROBADO**

2.3. El profesor Carlos Eduardo Melo Martínez solicita aval académico para participar como ponente modalidad virtual, en el en ICOTTS'20 – The 2020 International Conference on Tourism, Technology & Systems, a realizarse October 29 – 31 Cartagena de Indias, Colombia). El artículo aceptado (carta adjunta) es titulado: "Mapa temático turístico del Parque Metropolitano Simón Bolívar a partir de una imagen transformada por la combinación de los métodos de Fusión de Imágenes: Filtro Paso Alto (HPF) y Á trous´.

#### **APROBADO**

### 3. CASOS ESTUDIANTES

3.1. El estudiante Carlos Eduardo Gutiérrez Urueña código 20152025017, radica formato solicitud movilidad académica para cursar el espacio académico Climatología en modalidad virtual en el Instituto Politécnico Nacional, por electiva extrínseca en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

#### **APROBADO, se envía respuesta al estudiante**

3.2. El profesor José Luis Herrera emite respuesta de la homologación de la Asignatura Redes inalámbricas de sensores de la Universidad de Colima con la asignatura Sistemas de Radar del Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia de la Universidad Distrital, para fines de movilidad universitaria, a los estudiantes María Alejandra Bermúdez Ayala código 20171025038 y Ángel David Mendoza Sánchez código 20162025328.

#### **RECIBIDO, queda no aprobado**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3.3. Las estudiantes Mabel Yuliana Ayala Meneses con código estudiantil 20141025009 y Lenny Alexandra Echeverría Barajas con código estudiantil 20141025104, solicitan prórroga del proyecto de grado en modalidad de Investigación e Innovación titulado “IDENTIFICACIÓN DE LAS ZONAS DE ALTERACIÓN HIDROTÉRMICA POR MEDIO DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES SATELITALES EN EL ÁREA GEOTÉRMICA DEL MUNICIPIO DE PAIPA –BOYACÁ”, directora Erika Sofia Upegui Cardona. Proyecto aprobado en acta 002 del 05 de febrero del presente año.

**SE APRUEBA PRÓRROGA HASTA EL 04 DE ENERO DE 2021**

3.4. El estudiante Daniel José Rivera Hernández Código 20141025027, solicita prórroga del proyecto de grado en modalidad de pasantía titulado “DISEÑO DE UN PERFIL DE UNA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN DE MAPAS ESTRUCTURALES A ESCALA 1:25.000”, directora Claudia Berenice Rojas Rincón. Proyecto aprobado en acta 001 del 30 de enero del presente año.

**SE APRUEBA PRÓRROGA HASTA EL 29 DE ENERO DE 2021**

3.5. Los estudiantes Cristian Camilo León Romero código 20142025075 y Brayan Steb Daza Amaya, código 20142025095 solicitan cambio de título al proyecto de grado en modalidad pasantía “DETERMINACIÓN DE LAS TASAS DE CAPITALIZACIÓN DE RENTAS EN INMUEBLES DE USO RESIDENCIAL QUE SE ENCUENTRAN SOMETIDOS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL PARA EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA,. Quedando de la siguiente manera: “DETERMINACIÓN DE LAS TASAS DE CAPITALIZACIÓN DE RENTAS EN INMUEBLES DE USO RESIDENCIAL QUE SE ENCUENTRAN SOMETIDOS A PROPIEDAD HORIZONTAL PARA EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA, ZONA URBANA.”, director Carlos German Ramírez Ramos.

**APROBADO**

3.6. Se presenta petición N° 1619882020 radicada en el Sistema Distrital para la gestión de peticiones Ciudadanas, con respecto a temáticas de ECAES.

**En respuesta a la petición se determinó que no es competencia directa del consejo de carrera proponer ajustes a la prueba Saber Pro. Por lo tanto, se sugiere que se ellos la remitan a la vicerrectoría académica, dependencia con competencia en el tema.**

3.7. Se presenta petición N° 1620002020 radicada en el Sistema Distrital para la gestión de peticiones Ciudadanas, con respecto al proyecto OKP.

**Teniendo en cuenta que no es competencia del consejo de carrera, responder sobre los proyectos desarrollados por los profesores, se decidió trasladar la petición al director del proyecto OKP, el señor Decano de la facultad de Ingeniería.**

3.8. Se presenta petición N° 1619962020 radicada en el Sistema Distrital para la gestión de peticiones Ciudadanas, con respecto a la oferta laboral, posgrados y reforma al plan de estudios.

**Teniendo en cuenta que el tema de egresados los maneja en la Universidad, la oficina de egresados, se determinó, que se dirija la petición a esta oficina y que los peticionarios realicen las preguntas de la**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

**encuesta y las tramite a través de esta oficina. Igualmente se determinó enviar el link de la página de acreditación donde están especificados los procedimientos para la modificación del currículo y enviar los links de los proyectos de postgrado de la Facultad de ingeniería.**

- 3.9. Se presenta petición N° 17347720202 radicada en el Sistema Distrital para la gestión de peticiones Ciudadanas, con respecto solicitud de espacio amplio con el Consejo de Carrera de Ingeniería Catastral y Geodesia.

**Teniendo en cuenta que no es competencia del consejo de carrera, avalar y reconocer espacios de participación a grupos anónimos de personas, que no están formalmente reconocidos, organizados y articulados en el marco de grupos de trabajo, participación e investigación, que normativamente son permitidos de acuerdo con las correspondientes estructuras de organización en la universidad. Se recomienda que los peticionarios se hagan visibles y se formalicen de acuerdo con lo antes señalado.**

**Igualmente, en relación con estas cuatro peticiones, se determinó solicitar que se indique el marco normativo y legal dentro de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el cual se enmarca el peticionario**

#### **4. LISTO PARA SOCIALIZAR**

- 4.1. Se radica listo para socializar del proyecto de grado en modalidad pasantía titulado “GEORREFERENCIACIÓN DE ZONAS DE MAYOR POTENCIAL SOLAR PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN LA REGIÓN CENTRAL RAPE (REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL)”, realizado por el estudiante Ángel Miguel Ocaciones Monroy código 20051025068, director Hernando Acuña Carvajal.

**APROBADO, queda listo para socializar.**

- 4.2. Se radica listo para socializar del proyecto de grado en modalidad pasantía titulado “APOYO EN LA GESTIÓN Y CONSERVACION PREDIAL DE LOS INMUEBLES BAJO LA JURIDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA”, Realizada por las estudiantes Angie Carolina Chávez Pérez código 20141025140 y Angie Catalina Silva Buitrago código 20141025119, directora Claudia Berenice Rojas Rincón.

**APROBADO, queda listo para socializar.**

- 4.3. Se radica listo para socializar del proyecto de grado en modalidad pasantía titulado “APOYO EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS AVALÚOS PRACTICADOS POR LA FIRMA SALMAR S.A.S PARA EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO”, realizada por la estudiante Ángela Viviana Romero código 20151025078, director Edwin Robert Pérez Carvajal.

**APROBADO, queda listo para socializar.**

#### **5. VARIOS**

- 5.1. La profesora Luz Angela Rocha, por solicitud del señor Decano de la facultad de Ingeniería y debido a la solicitud del profesor Carlos Castro, explica el proceso según los procedimientos establecidos para la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

selección de los estudiantes representantes al consejo de carrera, los cuáles fueron designados por el consejo de Facultad, de acuerdo a la postulación realizada por los estudiantes a través de su hoja de vida, como el ACUERDO N° 003 de Abril 8 de 1997 del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO. ARTÍCULO 34º. CONSEJO CURRICULAR DE PREGRADO. *“Por cada proyecto curricular de pregrado que funcione en la Universidad hay un consejo curricular, integrado así: c) Dos (2) estudiantes del proyecto curricular, designados por el respectivo Consejo de Facultad.*

- 5.2. El profesor Carlos Castro solicitó le hagan llegar los respectivos soportes de comunicación que permitan reconstruir la trazabilidad del proceso de selección de los estudiantes representantes ante el consejo de carrera de Ingeniería Catastral y Geodesia.